



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 007

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/02/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 002 2016 00469 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOHANNA NAVAS VEGA	JAIME VILLABONA CHACON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Convoca audiencia presencial de reconstrucción de audiencia de inventarios y avalúos adicionales para el 24 de febrero de 2022 a las 11:30 a.m.	31/01/2022		
68001 31 10 002 2021 00192 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ERICSON ILVANOVICH ACOSTA PEREZ	NELLY PEREZ DE ACOSTA	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda _ Dispone archivar _ Comunicar lo pertinente a oficina judicial	31/01/2022		
68001 31 10 002 2021 00658 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MIRTA LUDIBIA RAMIREZ VEGA	DIANA MARITZA JAIMES CABALLERO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO BFRJ	Auto admite demanda Declara abierta sucesión _ Reconoce _ Emplazar _ Notificar _ Requerir _ Oficiar a DIAN	31/01/2022		
68001 31 10 002 2022 00033 00	Otras Actuaciones Especiales	COMISARIA DE FAMILIA DE LEBRIIJA TUERNO II	COMISARIA DE FAMILIA DE FLORIDABLANCA TURNO III	Definición de Conflictos de Competencia Declara competente a Comisaria de Familia de Floridablanca _ Remitir expediente _ Comunicar _ Aclarar	31/01/2022		
68001 31 10 002 2022 00035 00	Ejecutivo	EDILIA MARIN SANCHEZ	EDISSON GONZALEZ JAIMES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago _ Ordena al ejecutado cumplir con la obligación _ Notificar al ejecutado _ Reconoce personería a la Dra. YULIED GARCIA HORMAZA	31/01/2022		
68001 31 10 002 2022 00035 00	Ejecutivo	EDILIA MARIN SANCHEZ	EDISSON GONZALEZ JAIMES	Auto decreta medida cautelar	31/01/2022	----	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ
SECRETARIO